

En Madrid, a 4 de mayo de 2020

Ilmo./a Sr./a Miembro de la Comisión Permanente del Consejo General, Ilmo./a Sr./a Presidente/a, Miembro de Junta de Gobierno y Colegiado/a del Colegio Oficial de Graduados Sociales

Distinguido/a Compañero/a:

Por medio de la presente y para tu conocimiento, te adjunto la **Guía de buenas prácticas para la reactivación de la actividad judicial** y adopción de medidas de salud profesional para la prevención de contagios en sedes judiciales que ha elaborado el Consejo General del Poder Judicial. Dicha guía recoge los aspectos de prevención de riesgos profesionales en el contexto de emergencia y crisis sanitaria Covid-19 y sus destinatarios son los miembros que intervenimos en la carrera judicial.

Asimismo, te hago llegar el **Plan de seguridad dirigido a la actividad comercial en establecimiento físico y no sedentario** que han confeccionado conjuntamente el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Con dicho plan pretenden dar respuesta a las inquietudes y dudas generadas en el sector comercial, ayudándoles a adoptar las medidas más adecuadas que garanticen la seguridad del personal y del cliente, no obstante, se indica que deberán tenerse en cuenta las condiciones establecidas en cada una de las fases de desescalada en el que nos encontremos.

A la espera de que dicha información haya sido de tu interés, recibe un cordial saludo.

Fdo.: Ricardo Gabaldón Gabaldón

Presidente del Consejo General